



CONTENIDO DE Hogar Dental

Mediante el producto *Hogar Dental*, “Gestión Integral de Redes Asistenciales S.L.” (GIRA) pone a disposición de los clientes (usuarios) un servicio dental con las siguientes características y contenidos:

Cientes (Usuarios) de Hogar Dental: el Titular (Cliente Contratante) y sus 4 Beneficiarios.

- Como Titular: la persona física que haya contratado *Hogar Dental*.
- Como Beneficiarios: todas aquellas personas, hasta un máximo de 4 por cada Titular, que se hayan dado de alta en *Hogar Dental*.

El Titular (Cliente Contratante) podrá designar, en cualquier momento, en <https://hogardental.es>, los 4 BENEFICIARIOS que desee para este servicio, los cuales recibirán las prestaciones en las mismas condiciones que él.

Los BENEFICIARIOS podrán darse de alta directamente, en cualquier momento, en <https://hogardental.es>, con tan sólo indicar el Titular de referencia.

FÁCIL Y CÓMODO ACCESO:

Una vez que el Titular (Cliente Contratante) y/o sus beneficiarios se hayan dado de alta podrán hacer uso de *Hogar Dental*:

- Desde su ordenador, *tablet* o móvil con tan sólo introducir su número de DNI/NIF/NIE en la web de *Hogar Dental*: <https://hogardental.es>.
- Acudiendo a la clínica de la Red que desee con su DNI/NIF/NIE.

RED DE ÁMBITO NACIONAL DE GRAN CAPILARIDAD, CONFORMADA POR MÁS DE 1.900 CLÍNICAS DENTALES Y 13.500 PROFESIONALES.

EL MAYOR COMPARADOR DE OFERTAS Y PROMOCIONES DE TRATAMIENTOS DENTALES DEL MERCADO: MÁS DE 14.000 EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.

ASESORAMIENTO ON LINE CON LA CLÍNICA SELECCIONADA.

PLAN DE SALUD BUCAL INFANTIL PARA LOS HIJOS MENORES DE 16 AÑOS DEL TITULAR (CLIENTE CONTRATANTE) Y DE SUS BENEFICIARIOS.

IMPORTANTES VENTAJAS Y AHORROS:

1. Precios máximos garantizados en la totalidad de las clínicas de la red, notablemente inferiores a los del mercado.

2. 38 servicios gratuitos en todas las clínicas y 5 adicionales en las clínicas del Plan Infantil:

- Ajustes oclusales y protésicos "para tratamientos realizados en clínica".
- Apertura y drenaje de abscesos "para tratamientos realizados en clínica".
- Caja de ortodoncia "para tratamientos realizados en clínica".
- Cementado intraradicular de muñones pre protésicos "para tratamientos realizados en clínica".
- Curas "para tratamientos realizados en clínica".
- Diagnóstico de abrasiones dentarias/lesiones de origen no cariogénico.
- Diagnóstico y prevención de xerostomía.
- Dos revisiones anuales menores de 16 años en "clínicas del Plan Infantil".
- Educación para la higiene dental y técnica de cepillado.
- Enseñanza de autoexamen preventivo de cáncer oral.
- Enseñanza de pautas alimenticias para prevención de caries.
- Enseñanza de técnicas de prevención periodontal.
- Enseñanza del manejo de prótesis.
- Enseñanza del uso de la seda dental.
- Examen inicial, diagnóstico y presupuesto.
- Exploración y diagnóstico de rehabilitación protésica "para tratamientos realizados en clínica".
- Extracciones periodontales sin necesidad de cirugía (excluidas cordales o piezas incluidas).
- Limpieza de boca anual sobre periodonto sano (detartraje).
- Montaje en articular semiajustable "para tratamientos realizados en clínica".
- Primera visita para reconocer paciente (ortodoncia).
- Primera visita para reconocer paciente (ATM).
- Primera visita para reconocer paciente en "clínicas del Plan Infantil".
- Obturación Provisional "para tratamientos realizados en clínica".
- Pulido de amalgama.
- Radiografía de aleta "para tratamientos realizados en clínica".
- Radiografía intraoral "para tratamientos realizados en clínica".
- Radiografía intraoral en "clínicas del Plan Infantil".
- Radiografía oclusal "para tratamientos realizados en clínica".
- Recementado del mantenedor "para tratamientos realizados en clínica".
- Recementado del mantenedor "para tratamientos realizados en clínicas del Plan Infantil".
- Reposición de brackets autoligables "para tratamientos realizados en clínica".
- Reposición de brackets estéticos "para tratamientos realizados en clínica".
- Reposición de brackets metálicos "para tratamientos realizados en clínica".
- Reposición de brackets transparentes "para tratamientos realizados en clínica".
- Retirada de puntos.
- Tallado selectivo "para tratamientos realizados en clínica".
- Toma de biopsia "para tratamientos realizados en clínica".
- Toma de registros intermaxilares "para tratamientos realizados en clínica".
- Topificación de flúor en "clínicas del Plan Infantil".
- Tornillo de cementación "para tratamientos realizados en clínica".
- Tornillo de cicatrización "para tratamientos realizados en clínica".
- Visita de revisión.
- Visita de urgencia.

3. Hasta otros 9 servicios gratuitos adicionales en función de la clínica que haya seleccionado:

- Cementado y recementado de coronas o puentes.
- Diagnóstico precoz del cáncer bucal.
- Diagnóstico y sondaje.
- Levantamiento de puentes.
- Obturación en dientes temporales.
- Ortopantomografía digital (digital/analógica).
- Selladores oclusales.
- Telerradiografía digital (digital/analógica).
- Tinción e índices de placas.

4. Amplio y detallado contenido de información para que los TITULARES (Clientes Contratantes) y sus BENEFICIARIOS puedan seleccionar las clínicas dentales a las que desean acudir:

- Localización, horarios, especialidades, descripción de las clínicas, apertura los sábados, periodos vacacionales...
- Número de gratuidades, promociones y ofertas, tratamientos de odontología avanzada, compromisos de garantía, precios más ventajosos inferiores a los máximos garantizados.

5. Contenidos y soportes especialmente diseñados para una mayor y mejor tutela y orientación de los TITULARES (Clientes Contratantes) y sus BENEFICIARIOS, imprimibles, descargables y certificados por las clínicas:

- Derechos del paciente.
- Código de Buenas Prácticas.
- Glosario de términos dentales.
- Cuestionarios de calidad.
- Definición y contenido de cada gratuidad.
- Detalle de los precios máximos aplicables por especialidades, actos y tratamientos dentales.
- Definición y contenido de las ofertas y promociones.
- Definición y contenido de los tratamientos de odontología avanzada y de los compromisos de garantía.

Salvo las gratuidades aceptadas por cada clínica, será de cuenta del CLIENTE/USUARIO (Titular o Beneficiario), el pago de los honorarios profesionales correspondientes a la clínica dental por los servicios y tratamientos dentales que ésta les haya prestado.

GIRA no asume responsabilidad alguna derivada de la prestación de los servicios dentales por las clínicas que hubieren atendido a los clientes (Usuarios), correspondiendo en todo caso dicha responsabilidad a la clínica prestadora del servicio.